



Real Audiencia de Madrid

SELLO QVARTO
DE MARAVEDI
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA

locantes al servicio de su Mag^d. bien y utilidad desta R^e
publica, es la saber el Sr. D^o Joseph de Castro Valcarlos M^o.
gado de los reales Consejos Corregidor y Capitan a Guerra
desta L^u. por su Mag^d. y los S^{res} D^{os} Ant^o Ruiz Martheo de Agui-
lar Aguazil mayor, D^o Diego Ruiz Martheo de Aguilas,
D^o Ju^o Ant^o Garcia Seron, D^o Ant^o Molina Gomariz fi-
gueroa, D^o Gaspar Salas de Vadaniz, D^o Miguel Joseph
Sizilia, y D^o Martheo Perez de Tudela ~~de~~.

D^o Bernabe Loran, D^o Gines Leldran Sanchez, y D^o Roque

Mabirus = Ruiz Sizilia Jurados =

En este Ayuntamiento se ha visto un Auto proveído el 8^o Corri-
sido numero gidor en primero del Corriente por ante Joseph Ant^o Moxe
ala lerra dures gidor en primero del Corriente por ante Joseph Ant^o Moxe
de Cruz, el dia 8^o de Benavente uno de los presentes Es^{os} en Vazon dela Cuen-
ta tomada del Arbitrio Consignuado para la Cua de M^o.
nos Expositos del tiempo de un Año que dio principio a pr^o.
mexo de Maio de mill Setec^o. treinta y nueve y su fin a
tuinta de Abril pasado deste año, por la que resulta en
Alcanze Contra el Efecto y a favor del Receptor que
los Ju^o. Ant^o. Manzanera Maion como de los Propios
y Rentas desta L^u. doze mill doziientos setenta N^{os} y
y tres m^o. y medio por quenes sehan suprido onesse
año y los anteriores; y que stando solo del medio N^o.

